



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Extraproceso
Radicado	2021-00144
Tema	No accede a comisionar

No se accede a lo solicitado por la parte demandante, toda vez que tal como se informó por auto del 1 de junio del año en curso, la Comisión le correspondió el Juzgado 2 Civil Municipal de Despachos Comisorios, según acta de reparto número 336, tal se evidencia en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6ae4ddb3dea2be8f39eeb3f777808a8bab1b7276bfb1c2ff1022cd4e401fdaa

Documento generado en 22/06/2021 04:32:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>